



Ciudad de México a 10 de diciembre de 2021

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255, piso 3
Col. Cuauhtémoc, 06500
CDMX
Atención: Enrique Flores Torres

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255, piso 5
Col. Cuauhtémoc, 06500
CDMX
Atención: Juan Manuel Olivo Tirado

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, piso 7
Col. Guadalupe Inn, 01020
CDMX
Atención: Leonardo Molina Vázquez

"AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE IGNIACK 15"

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 (el "Fideicomiso"), (BMV: IGNIACK 15), de fecha 29 de octubre de 2015, celebrado por Administradora Ignia, S.A. de C.V., como fideicomitente (en tal carácter, el "Fideicomitente"), como fideicomisario en segundo lugar (en tal carácter, el "Fideicomisario en Segundo Lugar") y como administrador (en tal carácter, el "Administrador"), CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final de Deutsche Bank México S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo No. F/1827 (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común").

Conforme a lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERA: "Cuenta de Distribuciones" del contrato de Fideicomiso, el día **20 de diciembre de 2021** se realizará la distribución de un total de **\$237,179,587.71 pesos** por concepto de Reembolso de Capital producto de la Desinversión de diversas empresas del portafolio de acuerdo al detalle siguiente, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en segundo Lugar, a los Tenedores titulares de los **487,176 Certificados Bursátiles** que se encuentran en circulación, a través de los sistemas de Indeval y considerando el número de Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular.

Cabe mencionar que estas distribuciones se considerarán "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior será conforme a lo siguiente:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$237,179,587.71 pesos (Doscientos treinta y siete millones ciento setenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 71/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución Total por Certificado a realizarse:	\$486.845796406227 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.

9

(v)	Fecha de Aviso de Distribución	Viernes 10 de Diciembre de 2021
(vi)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 16 de Diciembre de 2021
(vii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de Diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de Diciembre de 2021

Detalle de distribución:

1.

(i)	Monto Bruto de la Distribución:	\$1,323,282.5 pesos (un millón trescientos veintitres mil doscientos ochenta y dos pesos 50/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$2.71623088986321 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Segundo reembolso de Capital por la Venta de acciones de la empresa DH-IF2, S.A.P.I. DE C.V.
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Viernes 10 de Diciembre de 2021
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 16 de Diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de Diciembre de 2021
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de Diciembre de 2021

2.

(i)	Monto Bruto de la Distribución:	\$24,875,750.83 pesos (veinticuatro millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 83/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$51.0611171937862 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Reembolso de Capital por la Venta de acciones de la empresa Flink Holdings Limited del portafolio del Fideicomiso F3308 de Finnovista
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Viernes 10 de Diciembre de 2021
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 16 de Diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de Diciembre de 2021
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de Diciembre de 2021



3.

(i)	Monto Bruto de la Distribución:	\$100,956,062.59 pesos (cien millones novecientos cincuenta y seis mil sesenta y dos pesos 59/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$207.227085468085 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Reembolso de Capital por la Venta de acciones de la empresa RGL-IF2, S.A.P.I. de C.V.
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Viernes 10 de Diciembre de 2021
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 16 de Diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de Diciembre de 2021
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de Diciembre de 2021

4.

(i)	Monto Bruto de la Distribución:	\$110,024,491.79 pesos (Ciento diez millones veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 79/100 M.N.)
(ii)	Número de Certificados Bursátiles en Circulación:	487,176
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse:	\$225.841362854492 por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal.
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	Reembolso de Capital por la Venta de acciones de la sociedad Cobra Online, S.A.P.I. de C.V.
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución	Viernes 10 de Diciembre de 2021
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 16 de Diciembre de 2021
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 17 de Diciembre de 2021
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 20 de Diciembre de 2021

Cabe mencionar que estas distribuciones se consideran “Distribuciones” para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

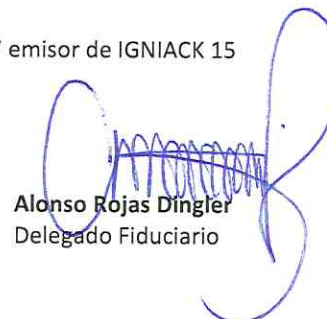
A su vez, el Indeval o cualquier otro depositario que tenga en custodia y administración los Certificados Bursátiles, suministrará al intermediario financiero la información anterior para que éste último efectúe la retención de impuestos que corresponda y emita las constancias a aquellas personas que reciban los ingresos del Fideicomiso. Lo anterior se realizará en cumplimiento de lo previsto en la legislación fiscal aplicable, los reglamentos y las resoluciones misceláneas vigentes.

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
 como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A.,
 Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso F1827 emisor de IGNIACK 15



Gerardo Andrés Sáinz González
 Delegado Fiduciario



Alonso Rojas Dingler
 Delegado Fiduciario

